

QUIMICAMP PISCINAS

# QUIMICAMP INVERNAJE LÍQUIDO SIN COBRE

## DESCRIPCIÓN Y USOS

Tratamiento de invernaje sin mantenimiento para el agua de la piscina. Especialmente indicado para piscinas de liner, poliéster, plástico, etc.

Facilita la limpieza y puesta a punto de la piscina al principio de la temporada porque evita las incrustaciones calcáreas e impide el crecimiento de algas, bacterias y no hace espumas.

El uso del producto es para aplicación en el vaso del agua de la piscina.

- Será de USO PARA EL PÚBLICO EN GENERAL cuando los envases que se manipulen del producto sean inferiores o iguales a 5 l.
- Será de USO POR PERSONAL PROFESIONAL, cuando los envases del producto que se manipulen sean mayores a 5 l.

## PROPIEDADES

Aspecto:	Líquido transparente incoloro
Olor:	Característico a amonio cuaternario
Densidad:	1.050 - 1.090
pH (concentrado):	0,5 - 1.5
Índice de acidez:	60 - 80
Formato:	Líquido

## COMPONENTES ACTIVOS

Cloruro de amonio cuaternario polimérico(CAS: 25988-97-0). (10,2%); Acido hidroxietilden difosfónico (CAS: 2809-21-4). (7,5%)

## MODO DE EMPLEO Y DOSIS

Al acabar la temporada con el agua en buen estado y con un contenido en cloro libre inferior a 0.5 mg/l, añadir el producto repartiéndolo por el perímetro de la piscina y con la depuradora en funcionamiento a razón de:

- Aguas poco duras: 3.5 l/50 m<sup>3</sup>.
- Aguas duras: 5 l/50m<sup>3</sup>.

Al cabo de unas horas parar el equipo de filtración, para dejarlo todo el invierno.

Repetir la dosis a los 4/5 meses.

## APLICACIONES

---

La finalidad de este producto es exclusivamente el tratamiento de aguas de la piscina, no pudiéndose aplicar fuera de este ámbito.

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

---

A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Incompatible con materia orgánica, detergentes aniónicos, derivados amoniacales, hipocloritos, cromo, plomo, aluminio, estaño, zinc y sus aleaciones (bronce, latón, etc.)

Una vez acabado el producto, enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado a la piscina.

Para uso por público en general:

Los envases vacíos deberán depositarse en puntos limpios o en puntos establecidos por la autoridad local de conformidad con sus respectivas ordenanzas.

Para uso por personal profesional:

Los envases vacíos deberán gestionarse de acuerdo con sus características de peligrosidad y de conformidad con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

## PRESENTACIÓN

---

FORMATO	CÓDIGO	EAN
5 l	207805	8410189047390
20 l	207820	8410189052493

## REGISTRO

---

Nº de Inscripción en el Registro de Plaguicidas: **16-60-07994**

UFI: **HER5-N0JV-J00M-D59M**